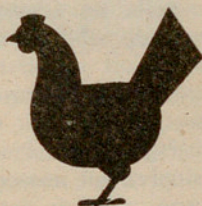


FU-8-10

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA
SERVICIOS TÉCNICOS DE AGRICULTURA

CONCURSO AVÍCOLA DE PUESTA 1940-41



R. 8.676

BARCELONA
1942

R. 6805

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA
SERVICIOS TÉCNICOS DE AGRICULTURA

CONCURSO AVICOLA
DE PUESTA 1940-41



Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela

EL CONCURSO AVÍCOLA DE PUESTA 1940-41

Si los avicultores quieren mejorar cada año la calidad de sus aves, no pueden interrumpir nunca la ímproba labor de seleccionar sus manadas. Un paréntesis puede significar la pérdida del trabajo realizado durante muchas generaciones. Gracias a los Concursos Avícolas de Puesta, cada año se aquilata y se compara el grado de selección alcanzado por los avicultores en sus manadas.

Ni los avicultores pueden cesar en su obra de selección, ni los Concursos de Puesta pueden trincar su continuidad. Unos y otros deben esforzarse en allanar todas las dificultades, al objeto de evitar unas pérdidas que tantos perjuicios ocasionarían a la obra de reconstrucción de nuestra economía avícola.

A pesar de las numerosas dificultades que se oponen a la conservación de las manadas de gallinas selectas, producidas en los criaderos especializados, gracias al espíritu de sacrificio y cooperación que poseen los avicultores españoles, fué posible organizar el Concurso 1940-41, que ahora felizmente ha terminado, con unos resultados superiores a los obtenidos en años anteriores.

Precisamente en estos momentos, y como consecuencia de las restricciones impuestas a la distribución y circulación de los alimentos más necesarios a las aves, se registra en el campo un aumento de la población aviar, en las comarcas cerealícolas, y un descenso en las de producción agrícola insuficiente a las necesidades de sus moradores.

Aumenta el número de gallinas campesinas, o sea de aquellas gallinas vulgares que, no poseyendo selección alguna, durante el año producen un número reducido de huevos, lo que hará

afanzar el ya bajo promedio de producción de la población aviar española de unos 80 huevos al año por gallina.

Pero este movimiento, muy loable en sí, sería preciso que los organismos rectores de la ganadería nacional lo encauzaran debidamente, para evitar que más tarde, cuando se restablezca el equilibrio, desapareciera toda esta población aviar nacida al rescoldo de unas circunstancias artificiales, como sucedió ya a raíz de la anterior guerra europea del 1914-1918, al final de la cual España llegó a ser exportadora de huevos, pero no tardó mucho a pasar otra vez a importadora, llegando a adquirir últimamente del extranjero más de 400 millones de huevos anuales.

La gallina rural produce pocos huevos y a un precio de coste elevado. En el último Concurso de Puesta, el promedio de alimentos concentrados necesarios para elaborar una docena de huevos, ha sido de 2'780 kg., con lotes que llegan a producirlos con sólo casi 2 kg., y otros, los peores, con 4 ó 5 kg. La gallina campesina, que produce un promedio de 80 a 100 huevos anuales, necesita unos 5 kg. El precio de coste de una docena de huevos en uno y otro caso es muy distinto.

Para que persista este incremento que se registra en algunas comarcas, hay que proporcionar a la campesina buenas simientes. Sin buenas simientes no hay buenas cosechas. Débese substituir la heterogénea población aviar actual, de baja calidad, que no pertenece a ninguna raza definida, por otra seleccionada y bien razada, con unas aptitudes para la puesta bien definidas.

Pero es preciso poseer una garantía de la calidad de estas semillas, que se producen precisamente en los viveros especializados, en las llamadas Granjas Avícolas de Selección. Como sea que no todos estos criaderos poseen animales de alta calidad o de la misma categoría, es preciso proceder a su clasificación cualitativa, lo cual únicamente puede conseguirse oficialmente por la clasificación que sus aves obtengan en los Concursos Avícolas de Puesta.

A medida que los avicultores, año tras año, van clasificando regularmente los representantes de sus manadas, se perfila su catalogación, destacando fácilmente los poseedores de animales de buena selección, lo cual permite conocer en donde es posible encontrar aquella buena simiente que se debe propagar por el campo, cediendo a las campesinas reproductoras, polluelos o huevos para incubar.

España necesita más gallinas, pero gallinas de buena clase, que produzcan más huevos y a más bajo precio.

En busca de una confirmación oficial del grado de selección de sus aves, participan en nuestros Concursos, avicultores de toda España, compitiendo lotes procedentes de Cádiz, Sevilla, Valencia, Jerez de la Frontera, Reus, Barcelona, etc. Los resultados alcanzados son esperanzadores, ya que han sido numerosos los lotes con puestas medias superiores a los 200 huevos en cuarenta y ocho semanas de registro oficial. Son también varios los avicultores que con perseverancia sin igual, cada año clasifican con una gran regularidad sus animales, lo cual tiene mucho más valor que alcanzar un año la óptima clasificación y los siguientes promediar muy poco. Cabe esperar que seguirán sin interrupción el camino ascendente emprendido.

El premio de campeonato ha correspondido a un lote de la raza Castellana Negra, presentado por la más antigua de nuestras Granjas de selección, la Granja Paraíso, anexa a la Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar. Este lote, además de distinguirse por la cantidad de huevos producidos, hay que hacerlo destacar por el tamaño de los huevos, cualidad que nunca debe descuidarse, ya que al seleccionar la aptitud para la puesta, sucede que muchas veces, en el transcurso de las generaciones, se presenta una marcada tendencia a disminuir el tamaño, lo cual redundaría en perjuicio del vigor de los futuros polluelos, y en general, a una disminución en el peso y vigor de la estirpe. Es preciso contrarrestar por todos los medios esta tendencia, a cuyo objeto, en todos los Concursos de Puesta extranjeros, se penaliza fuertemente a los huevos de un peso inferior al «Standard» y se dan ligeras bonificaciones a los de peso mayor.

El segundo lugar ha correspondido igualmente a un lote de la raza Castellana Negra, procedente de Bornos (Cádiz), que, a pesar de necesitar tres días de viaje para participar en el Concurso, llegó en perfectas condiciones y se aclimató normalmente, como queda bien patentizado en la clasificación de puesta invernal y en la total, lo cual demuestra que no significa ninguna desventaja para los participantes el encontrarse en comarcas lejanas del lugar donde se celebra el Concurso.

La raza Prat Leonada quedó relegada al tercer lugar (a pesar de haber producido un número de huevos más elevado que los dos lotes anteriores), debido precisamente a presentar el defecto anteriormente ya señalado, de producir huevos pequeños, que le hizo acumular proporcionalmente menos puntos, en detrimento de su clasificación. Este defecto lo presentan numerosas estirpes de la raza Prat Leonada y de la raza Leghorn

Blanca, lo cual debe poner en guardia a todos los avicultores criadores de estas razas, para esforzarse en eliminar defecto tan capital.

El sistema de puntuación aplicado en estos Concursos es proporcional al peso de los huevos, dándose como máximo una prima de un 15 por 100 a los huevos de un peso superior a los 63 gr., y unas penalidades que llegan al 50 por 100 y al 100 por 100 para aquéllos de un peso de 40 gr. o menos. Estas penalidades aun son demasiado benevolentes; los huevos pequeños deberían experimentar una depreciación aun mayor.

Uno de los objetivos esenciales de los Concursos de Puesta consiste en clasificar oficialmente gallinas, para inscribir las de buena aptitud para la puesta en los libros de registros zootécnicos; para merecer tal distinción, las gallinas, además de poner huevos en gran cantidad, tienen que hacerlos grandes, o sea *aptos para la reproducción*, y como corolario deben descalificarse las productoras de huevos pequeños.

Por excepción, en algunos Concursos extranjeros, como en el Nacional Irlandés, organizado por el Instituto Munster de Corck, la clasificación se hace según el valor comercial de los huevos puestos por el lote, base de clasificación, a nuestro criterio errónea por muchos conceptos. Si bien es cierto que un huevo, por pequeño que sea, como los de 40 gr., siempre tiene un valor en venta, tiene en cambio un valor cero para la reproducción; por consiguiente, siempre se evitará que se transmita por herencia dicha tendencia, eliminando sin tolerancia alguna todas las hembras que presenten tal característica, aunque se trate de la mejor gallina. Nunca puede merecer un premio ni ser inscrito en los libros zootécnicos *un animal defectuoso como reproductor*.

En la mayoría de los Concursos extranjeros se descalifican ya los huevos con un peso inferior a 45 ó 49 gr., siendo más exigentes que nosotros; pero mientras no sea mayor en nuestro país el número de manadas seleccionadas, se puede ser más tolerante y tenerse dichas cifras como mojones a que debemos aproximarnos gradualmente.

Los lotes de la raza Leghorn Blanca, excepto el clasificado en el cuarto lugar, que precisamente se caracterizó por el buen tamaño de los huevos, todos los demás acusaron unos huevos pequeños en demasía, lo cual ha perjudicado sensiblemente su clasificación a pesar de la gran cantidad numérica de huevos puestos.

Una de las razas participantes que hay que hacer remarcar

es la Villafranquina Negra, de reciente fijación. El único lote presentado se ha clasificado con un buen promedio de huevos de tamaño superior al peso «Standard», y de un color moreno oscuro, característica esencial de esta raza. En estas gallinas se encuentran reunidas todas las cualidades que desee el avicultor más exigente: Cantidad, tamaño y color, o sea gran cantidad de huevos aptos para la reproducción, con el más alto valor comercial.

Esta raza, a medida que progresa en la homogeneidad de su tipo y aptitudes, aumentará su área de expansión, que actualmente está limitada a la Comarca del Panadés (provincia de Barcelona), de donde puede considerarse originaria, y en el Ampurdán, por los alrededores de Figueras, en donde suplanta gradualmente a la población indígena primitiva.

Finalmente, también participaron lotes de razas Utreranas Blancas, creación de avicultores andaluces, Rhode Island Red y Valencianas Blancas. La Utrerana Blanca se ha distinguido por una gran regularidad de postura, pero los huevos eran de un peso demasiado pequeño, y la gallina también de un tamaño reducido. Los avicultores andaluces, al seleccionarlas, han descuidado el factor tamaño, o sea aquel defecto a que con tanta facilidad se incurre, y que como se ha dicho anteriormente se debe procurar eliminar por todos los medios.

El lote de Rhode Island ha tenido una actuación muy irregular, debido quizás a no poseer una homogeneidad muy completa; y finalmente el lote de Valencianas Blancas, por presentarlas demasiado jóvenes no pudo demostrar plenamente toda su capacidad productiva, de puesta invernal, en perjuicio de la puntuación total. Es de esperar que en el próximo Concurso se encontrará en las debidas condiciones para demostrar sus cualidades. Estas gallinas se caracterizan, dentro el tipo de puesta, por una gran corpulencia y dar unos huevos grandes de color blanquecino.

CLASIFICACIÓN OFICIAL
DEL CONCURSO AVÍCOLA DE PUESTA 1940-41

PRIMERA SECCIÓN

PUESTA TOTAL de las siete mejores gallinas de cada lote durante las 48 semanas.

Copa de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona al lote mejor clasificado, y Diploma a todos los lotes que acumulen más de 1,200 puntos.

SEGUNDA SECCIÓN

PUESTA INVERNAL

a) Por lotes: Según la cantidad de huevos producidos por las siete mejores gallinas durante los 91 días del período invernial, que contará a partir del primer huevo puesto y cerrándose el período el día 31 de enero.

Diploma a todos los lotes con una puesta invernial superior a 360 huevos.

b) Por individuos: Se clasificarán todas las aves con una puesta invernial superior a 45 huevos, calculándose el período de puesta como en el caso anterior.

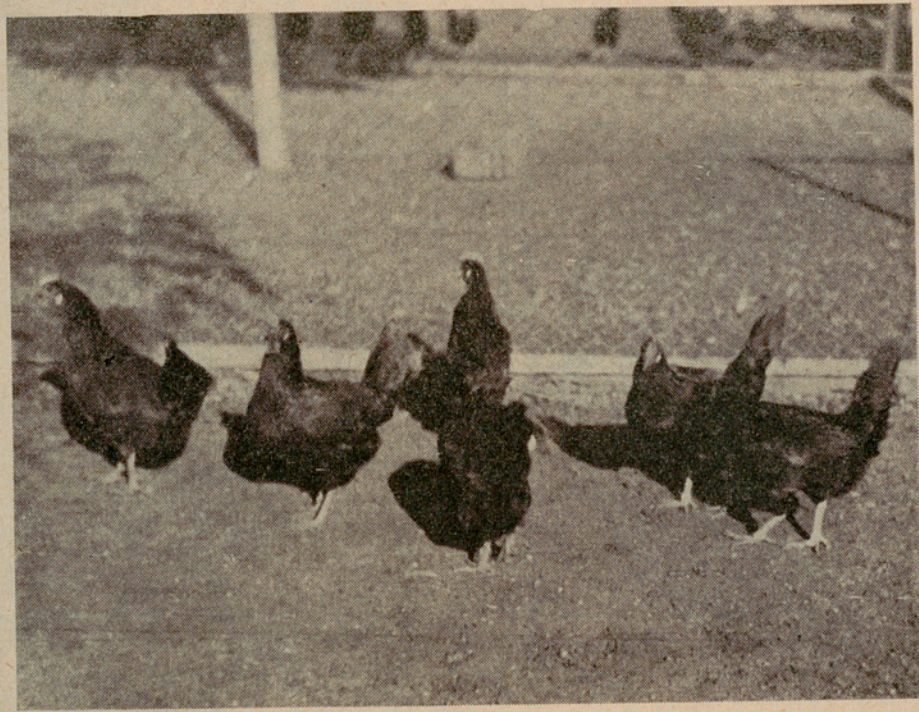
Diploma a todos los individuos con una puesta invernial superior a 60 huevos.

TERCERA SECCIÓN

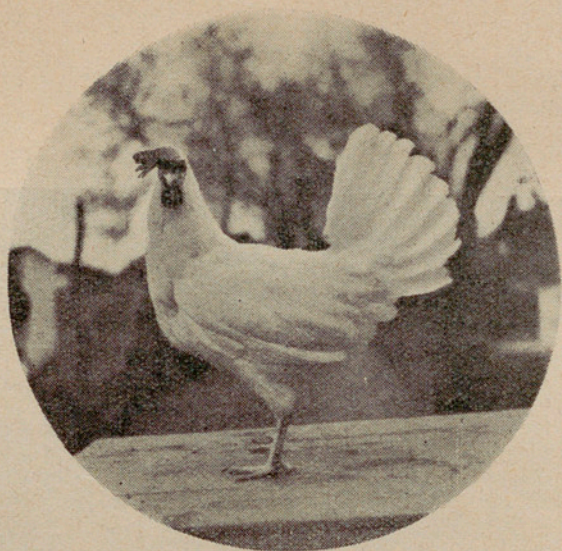
PUESTA INDIVIDUAL

Copa de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona a la gallina mejor clasificada.

Se concederán tres primeros premios a las tres gallinas mejor clasificadas, y certificados individuales de puesta a todas aquellas que alcancen, por lo menos, 200 huevos.



Lote n.º 8, de la raza **Castellana Negra**, Primer Premio de la Sección Puesta total,
y ganador de la Copa de Campeonato de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona



Gallina n.º 163, de la raza **Utrerana Blanca**, Primer Premio y Copa de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, con una puesta de 265 huevos en 48 semanas



Lote n.º 11, de la raza **Prat Leonada**, clasificado en tercer lugar de la Sección Puesta total

SECCIÓN 1.ª - Puesta total

Puntuación obtenida por las siete aves mejor clasificadas de cada lote

Campeonato : Copa de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona : Lote n.º 8 con 1,617'80 puntos (231 de promedio) y 1,458 huevos (208 de promedio) y un peso de 92,774 gramos, de la raza Castellana Negra, presentado por la Granja Paraíso de Arenys de Mar (Prov. de Barcelona.)

Orden de mérito	Número del lote	Raza	Nombre y dirección del concursante	Número de la gallina	Peso de la gallina		Número de huevos	Peso de los huevos		Puntos	Peso medio de los huevos por gallina	Totales: a) De huevos del lote. b) Del peso de los huevos. c) De puntos.
					al llegar al Concurso	al final del Concurso		Grs.	Grs.			
1	8	Castellana Negra	Granja Paraíso Arenys de Mar (Barcelona)	80	1'700	2'050	210	13,596	239'05	64	a) 1,458 (Prom. 208) b) 92,774 (63 grs.) c) 1,617'80 (Prom. 231)	
				81	1'450	1'850	233	15,089	264'30	64		
				83	1'300	1'450	198	11,685	204'90	59		
				85	1'550	1'750	219	13,600	241'15	62		
				86	1'750	1'850	194	13,528	222'45	69		
				88	1'850	2'000	210	13,435	236'25	64		
				89	1'350	1'450	188	11,476	203'40	63		
				Tierra			6	365	6'30			
				2	4	Castellana Negra	Francisco Vega Bornos (Cádiz)	40	1'500	2'000		222
41	1'400	1'400	206	13,235	231'75	64						
42	1'350	1'700	216	12,892	226'55	59						
45	1'550	1'900	193	11,892	210'70	61						
46	1'650	2'100	231	14,710	258'65	63						
47	1'350	1'650	200	12,132	214'25	60						
49	1'700	2'200	207	13,923	236'25	67						
Tierra			4	252	4'41							

Orden de mérito	Número del lote	Raza	Nombre y dirección del concursante	Número de la gallina	Peso de	la gallina	Número de huevos	Peso de los huevos	Puntos	Peso medio de los huevos por gallina	Totales: a) De huevos del lote. b) Del peso de los huevos. c) De puntos.
					al llegar al Concurso	al final del Concurso		Gr.		Gr.	
3	11	Prat Leonada	Flocelo Puig Vila Mas Guineus Roda de Bará (Tarragona)	110	1'650	1'850	238	14,342	251'95	60	a) 1,603 (Prom. 229) b) 92,544 (57 grs.) c) 1,599'67 (Prom. 228)
				111	1'700	1'500	203	12,419	218'70	61	
				114	1'800	1'800	226	12,807	219'60	56	
				115	1'650	1'650	219	12,960	227'75	59	
				116	1'550	1'750	231	12,777	215'30	55	
				117	1'450	1'550	245	13,686	234'10	55	
				118	1'800	1'900	235	13,213	227'	56	
				Tierra			6	340	5'27		
4	13	Leghorn Blanca	Francisco Vila Carretera Montblanc Reus (Tarragona)	131	1'700	1'850	224	12,690	216'10	56	a) 1,476 (Prom. 210) b) 90,250 (61 grs.) c) 1,551'72 (Prom. 221)
				134	1'900	2'000	181	11,318	198'25	62	
				135	1'650	1'950	237	14,048	244	59	
				136	1'800	2'000	172	12,259	196'85	71	
				137	1'800	1'700	197	11,843	207'60	60	
				138	1'750	2'200	225	12,605	226'30	56	
				139	1'800	2'200	233	15,081	256'85	73	
				Tierra			7	401	5'77		
5	12	Prat Leonada	Granja Avícola Gené S. Feliu de Llobregat (Barcelona)	120	1'800	1'950	208	12,074	209'80	58	a) 1,531 (Prom. 218) b) 89,043 (58 grs.) c) 1,536'27 (Prom. 219)
				123	1'700	1'750	260	13,803	226'30	53	
				124	1'950	2'100	210	12,080	209'10	57	
				125	1'500	1'500	196	11,692	204'65	54	
				126	1'600	1'900	221	12,438	212'90	56	
				127	1'450	1'800	208	12,461	220'05	59	
				129	1'800	1'950	226	14,372	251'30	63	
				Tierra			2	123	2'17		

6	16	Utrerana Blanca	José Luis Liaño Jerez de la Frontera (Cádiz)	161	1'550	2'200	211	13,555	237'65	64	a) 1,533 (Prom. 219) b) 87,787 (57 grs.) c) 1,494'54 (Prom. 213)
				163	1'400	1'700	265	14,708	248'75	55	
				164	1'100	1'500	232	12,992	221'40	56	
				165	1'450	1'800	261	14,378	242'50	55	
				166	1'700	2'150	213	11,976	204'15	56	
				167	1'100	1'550	161	8,497	137'50	52	
				168	1'300	1'500	188	11,585	201'30	61	
				Tierra			2	96	1'29		
7	7	Prat Leonada	Francisco Vega Bornos (Cádiz)	70	1'450	1'900	199	11,937	210'70	60	a) 1,412 (Prom. 201) b) 83,753 (59 grs.) c) 1,468'24 (Prom. 209)
				72	1'300	1'550	211	12,397	216'95	58	
				73	1'200	1'400	205	11,584	199'80	56	
				75	1'450	2'000	187	11,609	207'05	62	
				76	1'650	1'900	201	11,965	210'55	59	
				77	1'500	1'700	228	12,963	222'25	56	
				79	1'500	2'350	178	11,099	197'55	62	
				Tierra			3	199	3'39		
8	1	Prat Leonada	José Brant C. Verdaguer Ripollet (Barcelona)	10	1'900	2'000	207	12,087	211'10	57	a) 1,410 (Prom. 201) b) 83,828 (59 grs.) c) 1,453'65 (Prom. 207)
				11	1'700	1'800	213	12,456	217'50	57	
				13	1'600	1'650	208	12,737	224'45	61	
				14	1'650	1'950	203	12,045	210'65	59	
				15	1'650	1'600	228	13,462	235'95	59	
				17	1'600	1'850	157	10,486	178	66	
				19	1'750	1'750	189	10,273	171'70	54	
				Tierra			5	282	4'30		
9	14	Prat Leonada	Antonio Sardá Reus (Tarragona)	142	1'700	1'900	212	13,048	230'70	61	a) 1,449 (Prom. 207) b) 83,749 (57 grs.) c) 1,450'10 (Prom. 207)
				143	1'500	1'800	195	10,821	183'60	55	
				144	1'550	1'600	246	13,449	225'10	54	
				146	1'400	1'650	198	11,503	200'90	58	
				147	1'500	1'650	195	11,388	198'75	58	
				148	1'700	1'900	204	12,256	217'05	60	
				149	1'450	1'750	198	11,245	193'30	56	
				Tierra			1	39	0'70		

Orden de mérito	Número del lote	Raza	Nombre y dirección del concursante	Número de la gallina	Peso de la gallina		Número de huevos	Peso de los huevos	Puntos	Peso medio de los huevos por gallina	Totales: a) De huevos del lote. b) Del peso de los huevos. c) De puntos.
					al llegar al Concurso	al final del Concurso					
					Kgs.	Kgs.	Grs.				
10	5	Rhode Island Red	María Trenchs S. Ginés de Vilasar (Barcelona)	50	2'500	2'300	213	13,261	236'15	62	a) 1,392 (Prom. 198) b) 82,942 (59 grs.) c) 1,448'54 (Prom. 207)
				51	1'800	1'600	186	10,967	191'30	58	
				53	1'600	1'900	165	8,922	146'90	54	
				54	1'950	1'950	259	15,085	263'05	58	
				56	1'900	1'950	214	13,514	239'75	63	
				57	1'900	1'850	218	12,763	223'55	58	
				58	1'700	1'300	131	8,104	143'80	61	
				Tierra			6	326	5'04		
11	15	Vllafranquina Negra	José Milá y José Montserrat Aviñonet (Barcelona)	150	1'500	2'000	213	12,405	214'05	58	a) 1,334 (Prom. 190) b) 82,768 (62 grs.) c) 1,438'12 (Prom. 205)
				151	1'350	1'550	159	10,978	181'70	69	
				154	1'550	2'100	183	10,497	180'50	57	
				155	1'650	2'100	182	11,550	205'05	63	
				156	1'050	2'450	212	12,673	224'05	59	
				157	1'650	1'900	179	11,046	196'25	61	
				158	2'050	2'150	205	13,546	234'95	66	
				Tierra			1	73	1'12		
12	2	Leghorn Blanca	José M. ^a Marsal Montbrió (Tarragona)	21	1'400	1'950	200	11,369	195'35	56	a) 1,457 (Prom. 208) b) 82,328 (56 grs.) c) 1,391'37 (Prom. 198)
				22	1'350	1'650	235	13,165	223'60	56	
				23	1'300	1'750	202	11,811	204'45	58	
				24	1'500	1'900	249	13,822	233'50	55	
				25	1'550	1'850	253	12,552	187'65	49	
				27	1'400	1'800	167	10,096	178'60	60	
				28	1'400	1'500	147	9,301	165'25	63	
				Tierra			4	181	2'97		
13	20	Prat Leonada	Francisco Cruzet Riudoms (Tarragona)	1	1'550	1'650	181	10,196	175'10	56	a) 1,330 (Prom. 190) b) 78,259 (58 grs.) c) 1,363'39 (Prom. 194)
				3	1'550	1'650	194	11,589	203'80	59	
				4	1'550	1'750	148	9,139	161'30	61	
				5	1'400	1'500	202	11,220	189'90	55	
				6	1'550	1'500	199	11,426	197'35	57	
				8	1'400	1'400	206	12,546	222	60	
				9	1'750	1'900	192	11,703	207'15	60	
				Tierra			8	440	6'79		
14	3	Prat Leonada	Juan Serra Alsina Avenida Virgen de Montserrat, n.º 198 (Barcelona)	30	1'800	2'000	188	11,692	206'85	62	a) 1,242 (Prom. 177) b) 77,368 (62 grs.) c) 1,348'05 (Prom. 192)
				31	1'850	1'750	127	7,756	136'70	61	
				32	2'100	2'200	164	11,160	187'90	68	
				34	1'900	2'200	138	9,277	157'65	67	
				35	1'900	2'050	223	13,753	242'80	61	
				38	1'650	1'800	229	13,762	243'20	60	
				39	1'750	1'700	171	9,841	170'75	57	
				Tierra			2	127	2'20		
15	6	Leghorn Blanca	Juan Roca «Mas Soldevila» Reus (Tarragona)	60	1'350	1'500	210	10,786	169'65	51	a) 1,498 (Prom. 214) b) 79,880 (53 grs.) c) 1,301'30 (Prom. 185)
				61	1'300	1'500	226	10,711	151'85	47	
				62	1'450	1'450	207	11,576	196'85	55	
				64	1'450	1'600	226	12,423	208'30	54	
				65	1'400	1'350	172	9,575	162'70	55	
				67	1'450	1'700	210	11,298	190'15	53	
				69	1'550	1'900	241	13,229	218'30	54	
				Tierra			6	282	3'50		
16	19	Valenciana Blanca	Joaquín Ferrán C. Samaniego, 4 (Valencia)	190	1'800	2'350	138	10,765	158'55	78	a) 1,062 (Prom. 151) b) 72,842 (68 grs.) c) 1,207'61 (Prom. 172)
				193	1'750	1'850	143	9,918	164'40	69	
				194	1'500	1'950	161	10,058	177'40	62	
				195	1'500	2'250	144	9,684	165	67	
				196	1'250	1'900	186	11,790	209'45	63	
				197	1'600	2'250	149	10,662	171'35	71	
				198	1'400	2'050	136	9,667	156'35	71	
				Tierra			5	298	5'11		

SECCIÓN 2.^a - Puesta invernal

a) Clasificación por lotes

Clasificación de las siete gallinas de mejor puesta invernal (20 de octubre al 31 de enero)

Orden de mérito	Número del lote	Raza	Nombre y dirección del Concurante	Peso en gramos	Número de huevos	Pro-medio
<i>Diploma:</i>						
1	11	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila..... Roda de Bará (Tarragona)....	25,976	459	65
2	16	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño..... Jerez de la Frontera (Cádiz)..	24,436	456	65
3	5	Rhode Island Red...	María Trenchs..... S. Ginés de Vilasar (Barcelona)..	26,544	451	64
4	4	Castellana Negra.....	Francisco Vega..... Bornos (Cádiz).....	27,512	448	64
5	12	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené... S. Felú de Llobregat (Barna)..	25,257	445	63
6	17	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo... Utrera (Sevilla).....	26,125	422	60
7	8	Castellana Negra.....	Granja Paraíso..... Arenys de Mar (Barcelona)....	25,643	415	59
8	1	Prat Leonada.....	José Braut..... Ripollet (Barcelona).....	23,334	406	58
9	20	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet..... Riudoms (Tarragona).....	22,176	392	56
10	9	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera»... Coria del Río (Sevilla).....	23,092	388	55
11	14	Prat Leonada.....	Antonio Sardá..... Reus (Tarragona).....	21,215	376	53
<i>Clasificación restante:</i>						
12	13	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila..... Reus (Tarragona).....	18,560	356	50
13	18	Utrerana Blanca.....	Joaquín del Castillo... Utrera (Sevilla).....	20,823	344	49
14	7	Prat Leonada.....	Francisco Vega..... Bornos (Cádiz).....	19,345	332	47
15	6	Leghorn Blanca.....	Juan Roca..... Reus (Tarragona).....	16,507	329	47
16	3	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina..... Barcelona.....	19,758	328	46
17	2	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal..... Montbrió (Tarragona).....	15,848	314	44
18	10	Prat Leonada.....	Francisco Cruzet..... Riudoms (Tarragona).....	15,493	276	39
19	15	Villafranquina Negra.	J. Milá y J. Montserrat.. Aviñonet (Barcelona).....	15,972	256	36
20	19	Valenciana Blanca...	Joaquín Farrán..... Valencia.....	9,532	133	19

b) Clasificación individual

Orden de mérito	N.º de la gallina	Raza	Propietario	Peso en gramos	Número de huevos
<i>Diploma:</i>					
1	168	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	4,259 74
2	44	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	4,324 73
3	165	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	3,935 72
4	94	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	4,550 71
5	46	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	4,407 71
6	54	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	4,016 71
7	163	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	3,999 70
8	174	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,965 70
9	116	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,798 70
10	51	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	3,915 69
11	117	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,798 69
12	56	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	4,346 68
13	57	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	3,970 68
14	126	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	3,800 68
15	130	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	3,316 68
16	15	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,876 67
17	114	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,720 67
18	19	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,612 67
19	69	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	3,403 67
20	89	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,932 66
21	3	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,824 66
22	129	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	3,967 65
23	120	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	3,686 65
24	128	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	3,647 65
25	24	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	3,508 65
26	49	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	4,143 64
27	58	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	3,997 64
28	81	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,984 64
29	35	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina.....	Barcelona.....	3,804 64
30	110	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,754 64
31	164	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	3,452 64
32	160	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)....	2,966 64
33	50	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	San Ginés de Vilasar (Barcelona).	3,744 63
34	173	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,725 63

Orden de mérito	N.º de la gallina	Raza	Propietario	Peso en gramos	Número de huevos	
35	115	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,668	63
36	140	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	3,607	63
37	180	Utrera Blanca.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,525	63
38	113	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,723	62
39	38	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina.....	Barcelona.....	3,715	62
40	40	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,668	62
41	123	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Feliu de Llobregat (Barcelona)	3,225	62
42	177	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,813	61
43	98	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	3,764	61
44	142	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	3,733	61
45	39	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina.....	Barcelona.....	3,608	61
46	8	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,573	61
47	11	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,573	61
48	16	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,547	61
49	77	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,414	61
50	14	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,413	61
51	5	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,289	61
52	25	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	2,758	61
53	175	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,929	60
54	80	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,801	60
55	127	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Feliu de Llobregat (Barcelona)	3,602	60
56	42	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,517	60
57	82	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,420	60
58	124	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Feliu de Llobregat (Barcelona)	3,330	60
59	118	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	3,312	60
60	6	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,278	60

Clasificación restante:

61	41	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,961	59
62	45	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,500	59
63	183	Utrera Blanca.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,207	59
64	87	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,799	58
65	170	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,643	58
66	93	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	3,493	58
67	76	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,377	58
68	145	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	3,128	58
69	96	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	3,024	58
70	167	Utrera Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	3,011	58
71	101	Prat Leonada.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,486	57
72	105	Prat Leonada.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	3,205	57
73	13	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	3,217	56
74	99	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	3,062	56
75	2	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	2,993	56
76	172	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,633	55
77	139	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	3,122	55
78	125	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Feliu de Llobregat (Barcelona)	3,144	54
79	162	Utrera Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	2,814	54
80	150	Villafranguina Negra.....	J. Milá y J. Montserrat.....	Aviñonet (Barcelona).....	3,033	53
81	83	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	2,988	53
82	73	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	2,956	53
83	86	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,601	52
84	75	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	3,220	52
85	138	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	2,159	52
86	182	Utrera Blanca.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,480	51
87	158	Villafranguina Negra.....	J. Milá y J. Montserrat.....	Aviñonet (Barcelona).....	3,400	51
88	151	Villafranguina Negra.....	J. Milá y J. Montserrat.....	Aviñonet (Barcelona).....	3,350	51
89	178	Castellana Negra.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,229	51
90	144	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	2,846	51
91	85	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	3,171	50
92	189	Utrera Blanca.....	Joaquín del Castillo.....	Utrera (Sevilla).....	3,018	50
93	131	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	2,588	50
94	64	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	2,537	50
95	67	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	2,536	50
96	22	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	2,516	50
97	70	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	2,907	49
98	149	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	2,665	49
99	133	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	2,459	49
100	190	Valenciana Blanca.....	Joaquín Ferrán.....	Valencia.....	3,775	48
101	148	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	2,775	48
102	106	Prat Leonada.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	2,516	47
103	143	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	2,461	46
104	55	Rhode Island Red.....	María Trenchs.....	S. Ginés de Vilasar (Barcelona).....	2,453	46
105	4	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	2,792	45
106	95	Castellana Negra.....	Granja «La Cascajera».....	Coria del Río (Sevilla).....	2,616	45
107	146	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	2,562	45
108	23	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	2,289	45



SECCIÓN 3.^a - Puesta individual

Gallinas que han puesto más de doscientos huevos, con derecho al certificado de Puesta

Primer Premio y Copa de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, a la gallina n.º 163 de la raza **Utrerana Blanca**, con una puesta de 265 huevos en 48 semanas

Orden de mérito	N.º de la gallina	Raza	Propietario	Localidad	Peso en gramos	Número de huevos
1	163	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	14,708	265
2	165	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	14,378	261
3	123	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	13,803	260
4	54	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	S. Ginés de Vilasar (Barcelona)..	15,085	259
5	25	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	12,552	253
6	24	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	13,822	249
7	144	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	13,449	246
8	117	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	13,686	245
9	69	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	13,229	241
10	110	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	14,342	238
11	135	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	14,948	237
12	118	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	13,213	235
13	22	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	13,165	235
14	81	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	15,089	233
15	139	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	15,081	233
16	164	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	12,992	232
17	46	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	14,710	231
18	116	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	12,777	231
19	38	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina.....	Barcelona.....	13,762	229
20	15	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	13,462	228
21	77	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	12,963	228
22	129	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	14,372	226
23	114	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	12,807	226
24	64	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	12,423	226
25	61	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	10,711	226
26	138	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	12,605	225
27	131	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	12,690	224
28	35	Prat Leonada.....	Juan Serra Alsina.....	Barcelona.....	13,753	223
29	40	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	13,005	222
30	126	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	12,438	221
31	85	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	13,600	219
32	115	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	12,960	219
33	57	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	S. Ginés de Vilasar (Barcelona)..	12,763	218
34	119	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	12,266	217
35	42	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	12,892	216
36	56	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	S. Ginés de Vilasar (Barcelona)..	13,514	214
37	50	Rhode Island Red...	María Trenchs.....	S. Ginés de Vilasar (Barcelona)..	13,261	213
38	11	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	12,456	213
39	150	Villafranguina Negra.	J. Milá y J. Montserrat....	Aviñonet (Barcelona).....	12,405	213
40	166	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	11,976	213
41	142	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	13,048	212
42	156	Villafranguina Negra.	J. Milá y J. Montserrat....	Aviñonet (Barcelona).....	12,673	212
43	161	Utrerana Blanca.....	José Luis Liaño.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	13,555	211
44	72	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	12,397	211
45	80	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	13,596	210
46	88	Castellana Negra.....	Granja Paraíso.....	Arenys de Mar (Barcelona).....	13,435	210
47	124	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	12,080	210
48	67	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	11,298	210
49	60	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	10,786	210
50	130	Leghorn Blanca.....	Francisco Vila.....	Reus (Tarragona).....	11,027	209
51	13	Prat Leonada.....	José Braut.....	Barcelona.....	12,737	208
52	127	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	12,461	208
53	120	Prat Leonada.....	Granja Avícola Gené.....	S. Felú de Llobregat (Barcelona)	12,074	208
54	49	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	13,923	207
55	10	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	12,087	207
56	62	Leghorn Blanca.....	Juan Roca.....	Reus (Tarragona).....	11,576	207
57	41	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	13,235	206
58	8	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	12,546	206
59	158	Villafranguina Negra.	J. Milá y J. Montserrat....	Aviñonet (Barcelona).....	13,546	205
60	73	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	11,584	205
61	148	Prat Leonada.....	Antonio Sardá.....	Reus (Tarragona).....	12,256	204
62	111	Prat Leonada.....	Flocelo Puig Vila.....	Roda de Bará (Tarragona).....	12,419	203
63	14	Prat Leonada.....	José Braut.....	Ripollet (Barcelona).....	12,045	203
64	23	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	11,811	202
65	5	Leghorn Blanca.....	Francisco Cruzet.....	Riudoms (Tarragona).....	11,220	202
66	76	Prat Leonada.....	Francisco Vega.....	Bornos Cádiz.....	11,965	201
67	47	Castellana Negra.....	Francisco Vega.....	Bornos (Cádiz).....	12,132	200
68	21	Leghorn Blanca.....	José M. ^a Marsal.....	Montbrió (Tarragona).....	11,369	200

ALIMENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el consumo de los cereales, clasificando cuáles son los que pueden destinarse a la alimentación del ganado, fué preciso introducir ligeras modificaciones en la fórmula de alimentación usada en el Concurso 1939-40, consistiendo en substituir la totalidad de la harina de maíz que entraba en la ración, en parte por harina de mijo, y el resto aumentando el porcentaje de harina de cebada.

El plan de alimentación seguido durante el presente Concurso quedó establecido en la forma siguiente :

A disposición de las gallinas durante todo el día:

Mezcla de harinas secas:	Prótidos	Lípidos	Glicidos
	Por 100	Por 100	Por 100
20 por 100 de harina de mijo....	1'60	0'62	9'16
34 por 100 de harina de cebada..	2'31	0'64	21'76
20 por 100 de salvadillo.....	2'58	0'72	8'60
10 por 100 de harina de pescado.	4'00	0'40	—
5 por 100 de harina de alfalfa..	0'58	0'05	1'01
3 por 100 de turtó de linaza....	0'86	0'23	0'75
2 por 100 de harina de leche des- cremada.....	0'70	0'01	0'83
1'5 por 100 de aceite de hígado de bacalao.....	—	—	—
2 por 100 de harina de ostras...	—	—	—
1 por 100 de harina de huesos..	—	—	—
0'5 por 100 de flor de azufre. . .	—	—	—
1 por 100 de carbón vegetal....	—	—	—
100'0	12'63	2'67	42'11

Mediodía: 60 gr. de verdura por cabeza (coles, ensaladas, escalolas, avena forrajera, remolacha, etc., según la época del año.)

Atardecer: 20 gr. de avena germinada por cabeza.

La ración diaria por gallina ponedora, término medio, según cálculos deducidos del control de los alimentos consumidos que con todo rigor se lleva, quedó integrada por 100 gr. de la mezcla de harinas y los 20 gr. de avena germinada, además de la correspondiente cantidad de alimentos verdes.

En el total de los 120 gr. diarios de alimentos concentrados consumidos entraban 14'25 gr. de prótidos digestibles y 60 gr. de hidratos de carbono y grasas digestibles (estas últimas, calculado su equivalente en hidratos), correspondiendo a esta ración una relación nutritiva de 1 : 4'2.

Al igual que en los Concursos anteriores, se ha llevado el control de la cantidad de alimentos concentrados consumidos por cada lote, y se ha determinado la cantidad que se ha necesitado para producir una docena o un quilo de huevos, estableciendo las correspondientes comparaciones entre unos y otros lotes, según sus productividades, datos que han quedado resumidos en el siguiente cuadro :

Cantidad de alimentos concentrados para producir una docena y un kilogramo de huevos

Número del lote	Raza	Peso de las aves		Aumento de peso	Kg. de alimentos concentrados consumidos en 48 sem.	Huevos producidos por la totalidad del lote en 48 semanas		Kg. de alimentos por docena de huevos	Kg. de huevos producidos por la totalidad del lote en 48 sem.	Kg. de alimentos concentrados por Kg. de huevos
		11/10/40	20/9/41			Unedades	Docenas			
16	Utrerana Blanca.....	13'500	16'550	3'050	345	2,004	167	2'065	112'083	3'080
6	Leghorn Blanca.....	14'100	15'600	1'500	368	1,984	165	2'230	107'673	3'420
2	Leghorn Blanca.....	14'300	17'200	2'900	388	1,951	162'5	2'387	108'918	3'563
11	Prat Leonada.....	16'500	17'550	1'050	403	2,019	168	2'398	117'002	3'435
13	Leghorn Blanca.....	17'550	19'100	1'550	418	1,973	164'5	2'541	117'266	3'566
12	Prat Leonada.....	17'000	17'750	0'750	423	1,987	165'5	2'556	116'134	3'643
20	Leghorn Blanca.....	15'400	15'800	0'400	355	1,638	136'5	2'600	93'471	3'800
8	Castellana Negra.....	15'450	17'650	2'200	433	1,918	159'5	2'714	120'290	3'602
7	Prat Leonada.....	14'700	19'000	4'300	433	1,887	157	2'757	113'445	3'818
17	Castellana Negra.....	16'800	—	—	267	1,093	91	2'934	60'682	3'836
5	Rhode Island Red...	18'150	18'400	0'250	388	1,616	134'5	2'884	95'975	4'045
14	Prat Leonada.....	15'450	17'900	2'450	428	1,776	148	2'891	102'387	4'183
4	Castellana Negra...	14'700	18'050	3'350	478	1,964	163'5	2'923	122'382	4'908
15	Villafranca Negra.	15'300	20'100	4'800	418	1,685	140'5	2'975	103'536	4'038
3	Prat Leonada.....	18'000	18'950	0'950	398	1,593	132'5	3'003	97'777	4'073
1	Prat Leonada.....	16'800	18'250	1'450	440	1,731	144	3'055	102'506	4'292
18	Utrerana Blanca....	16'450	—	—	247	926	77	3'207	56'753	4'356
19	Valenciana Blanca...	15'750	21'950	6'200	478	1,403	117'5	4'085	97'626	4'897
9	Castellana Negra....	15'450	—	—	162	488	40'5	4	20'290	5'548
10	Prat Leonada.....	15'250	—	—	152	360	30	5'066	20'555	7'414
		316'600	289'800	37'150	7,422	31,996	2,666'0	2'783	1.904'751	3'896

Promedio	}	Peso medio por gallina al iniciarse el Concurso.....	1'583 Kg.
		Peso medio por gallina al final del Concurso.....	1'827 »
		Aumento medio de peso.....	0'244 »
		Kilogramos de alimentos concentrados por docena de huevos.....	2'783 »
		Kilogramos de alimentos concentrados por kilogramos de huevos....	3'896 »
		Ración media diaria de alimentos concentrados por cabeza.....	122 gr.

LA INTENSIDAD DE LA CLOQUEZ EN LAS GALLINAS CONCURSANTES

Una de las mayores preocupaciones de los avicultores consiste en poder eliminar el instinto de la maternidad en las razas de gallinas especializadas en la producción de huevos.

Cuanto mayor es el grado de selección de la aptitud para la puesta en una raza, menor es la frecuencia de la aparición de la cloquez. En la raza Leghorn, después de una selección continua durante varias decenas de generaciones, se ha conseguido hacer desaparecer casi por completo dicha tendencia. Por el contrario, en muchas razas indígenas, de formación aun relativamente joven, no ha sido posible aún eliminar defecto tan capital.

No obstante, creemos interesante hacer constar que, a pesar del elevado porcentaje de cluecas que hay entre las gallinas de las razas Prat, Castellana, Valenciana, Villafranquina, etc., los promedios de puesta registrados igualan a los de la raza Leghorn.

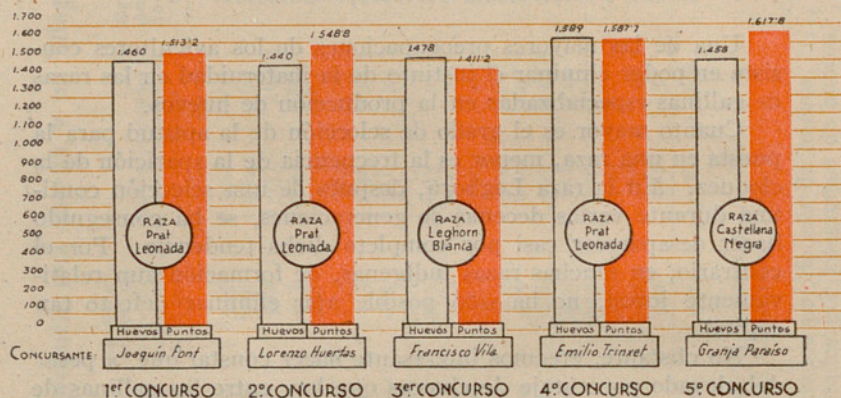
Por consiguiente, cabe esperar que mediante una continua y bien dirigida selección genética, en brevísimo tiempo se crearían estirpes de dichas razas sin que poseyeran dicho defecto, lo que mejoraría aun más los promedios de puesta hasta ahora registrados.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE GALLINAS QUE SE HAN PUESTO CLUECAS DURANTE EL CONCURSO

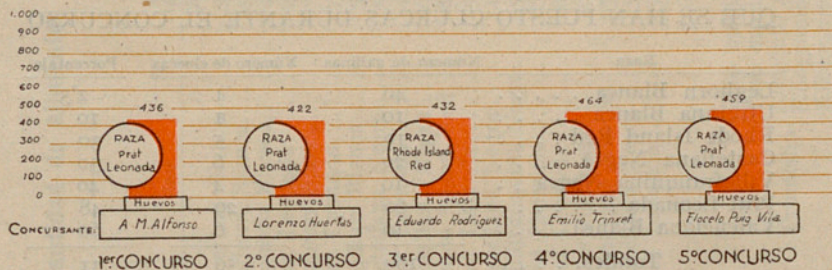
Raza	Número de gallinas	Número de cluecas	Porcentaje
Leghorn Blanca	40	1	2'5
Utrerana Blanca	10	1	10
Rhode Island Red	10	3	30
Castellana Negra	20	6	30
Villafranquina Negra	10	4	40
Prat Leonada	60	29	48
Valenciana Blanca	10	6	60
Totales	160	50	31

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS

Puesta y puntuación totales alcanzadas en 48 semanas, por el lote vencedor



Puesta de invierno alcanzada por el lote vencedor



OBTENIDOS EN CADA CONCURSO

Puesta total alcanzada, en 48 semanas,
por la gallina vencedora



1.º CONCURSO

Presentada por D. Epifanio de Fortuny, de Tiana (Barcelona)



2.º CONCURSO

Presentada por D. Lorenzo Huertas, de San Quírico de Tarrasa (Barcelona)



3.º CONCURSO

Presentada por D. Francisco Vila, de Reus (Tarragona)



4.º CONCURSO

Presentada por D. Emilio Trinxet, de San Felú de Codinas (Barcelona)



5.º CONCURSO

Presentada por D. José Luis Ljaño, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS AVÍCOLAS DE
PUESTA QUE SE CELEBRAN EN LA GRANJA-ESCUELA
DE AGRICULTURA DE CALDAS DE MONTBUY

1. El Concurso tiene lugar en la Granja-Escuela de Agricultura de Caldas de Montbuy, y en él podrán inscribirse pollas de cualquier raza pura y definida, nacional o extranjera, nacidas en el país.

2. El Concurso principiará dentro la primera quincena de octubre de cada año, y durará cuarenta y ocho semanas, divididas en doce períodos de cuatro semanas cada uno.

3. Las inscripciones se harán por lotes de 10 aves, todas de la misma variedad y raza, nacidas dentro del mismo año en que empieza el Concurso. Las aves pertenecerán, para las razas locales, a los tipos preconizados por los Servicios de Ganadería en sus concursos, y para las otras razas, a los tipos internacionales; serán inscritas forzosamente a nombre de sus propietarios.

4. El Concurso se limitará a un máximo de 20 lotes. En caso de presentarse mayor concurrencia, se procederá a la eliminación de los lotes sobrantes. Al proceder a la eliminación, se procurará que estén representados el mayor número posible de productores y se dará preferencia a los avicultores que controlen debidamente la puesta, y en último término prevalecerá el orden de demanda de inscripción.

5. Al llegar las aves a la Granja-Escuela de Agricultura de Caldas de Montbuy serán vacunadas contra la difteria. La Dirección se reserva el derecho de investigar la presencia de aves tuberculosas y de destruir las infectadas.

Toda ave que muera se remitirá al Laboratorio de Patología Animal de los Servicios Técnicos de Agricultura para su autopsia, y se enviará una copia del dictamen al propietario y a la Dirección del Concurso.

Si, según el diagnóstico de los técnicos del Laboratorio de Patología Animal, el ave hubiese fallecido de enfermedad que por su naturaleza pueda afectar a la sanidad de las demás, se procederá al reconocimiento facultativo de las del lote a que pertenecía, resolviéndose lo que del mismo resultare conveniente.

6. Para descubrir la presencia de las aves que lleven el bacilo de la Diarrea Blanca, se verificará el análisis de la sangre. La primera prueba se llevará a término antes de empezar el Concurso, y el segundo análisis se realizará a los tres meses. Si solamente reacciona positivamente una sola gallina, se permitirá su substitución. En caso de reaccionar dos o más aves, se rehusará la inscripción del lote. Todas las aves que reaccionen positivamente en la primera y segunda prueba serán retiradas y entregadas a sus dueños.

7. El propietario de cada lote expedirá un certificado haciendo constar que en su explotación avícola no se ha presentado ninguna enfermedad infecciosa durante los cuatro meses anteriores a la apertura del Concurso.

8. Aunque la inscripción sea de 10 gallinas, únicamente siete tomarán parte en el Concurso. A los efectos de la clasificación puntuarán las siete gallinas de más puesta del lote. No será permitida ninguna substitución, excepto en los casos de enfermedad aguda o de mortalidad accidental; en este caso, podrán completarse los lotes hasta llegar a las siete gallinas.

9. Los derechos de inscripción por cada lote serán de 40 pesetas, que se pagarán en el momento de hacer la inscripción. En el caso de que por cualquier causa no fuese admitido el lote se devolverán los derechos de inscripción.

Los animales se enviarán a la Granja-Escuela de Agricultura de Caldas de Montbuy con los portes pagados, y los embalajes se devolverán a portes debidos. Al final del Concurso, los embalajes se reintegrarán a portes pagados y deberán llegar, a más tardar, el día antes de clausurarse el Concurso. Las aves se devolverán, inmediatamente después de terminado el Concurso, a porte debido. La Dirección se reserva el derecho de poder retener las aves hasta el año justo de haber empezado el Concurso.

Ningún ave o lote podrán ser retirados por su propietario durante la celebración del Concurso, excepto en los casos que la Dirección lo crea conveniente.

10. Las inscripciones y todas las informaciones se obtendrán dirigiéndose a los Servicios Técnicos de Agricultura, Urgel, 187, Barcelona. Las solicitudes de inscripción se dirigirán a los

Servicios Técnicos de Agricultura antes del día 25 de septiembre, y seguidamente se comunicará a los interesados la aceptación o denegación de la solicitud. Los lotes llegarán al Concurso antes del día 5 de octubre.

11. La Dirección se reserva el derecho de devolver :

a) Los lotes de tipo y color heterogéneos que no permitan considerarlos como de raza definida y los que acusen ser producto de cruzamiento.

b) Los lotes formados por aves demasiado viejas o muy jóvenes.

c) Los lotes que no hayan empezado a poner antes del 31 de diciembre.

d) Las aves que no pongan antes de las dieciséis semanas de haber empezado el Concurso.

12. Al llegar al Concurso, todas las aves serán marcadas con anillas precintadas especiales y se suprimirán todas las que lleven, comunicando al propietario relación de la substitución de unas marcas por otras.

13. La Dirección del Concurso establecerá y publicará la ración de alimentación antes de empezar el Concurso.

14. El Concurso se decidirá por el total de puntos acumulados por las siete pollas de mejor puntuación. La puntuación se calculará a base de la siguiente escala :

	Puntos
Huevos de más de 62 gr.....	1'15
» » 62-61-60 »	1'1
» » 59-58-57-56 »	1'—
» » 55-54-53 »	0'9
» » 52-51-50 »	0'8
» » 49-48-47 »	0'7
» » 46-45-44 »	0'6
» » 43-42-41-40 »	0'5
» » menos de 40 »	0'—

A partir de los 62 gr. no se concede ningún aumento más de puntuación. Los huevos de menos de 40 gr. no puntuarán. Los huevos puestos fuera del nidal registrador entrarán en el cálculo de la mediana de puesta del lote, y además, al total de puesta de cada gallina se le sumará el cociente que le corresponda por prorrateo.

15. Todos los huevos que se recojan durante el Concurso se venderán para ayudar a los gastos de sostenimiento del mismo.

16. La marcha del Concurso se dará a conocer al final de

cada período a los concursantes y a las entidades y publicaciones que lo deseen, por medio de unas hojas, en las que figurarán los huevos registrados al nidal-trampa de cada animal y el lote a que pertenezca, con indicación del puntaje correspondiente y nombre del concursante.

17. Para la clasificación se establecen las tres categorías siguientes:

PRIMERA SECCIÓN: *Puesta total* de las siete mejores gallinas de cada lote durante las cuarenta y ocho semanas.

Se concederá un Diploma a todos los lotes que acumulen por lo menos 1,400 puntos.

SEGUNDA SECCIÓN: *Puesta invernal*.

a) Por lotes: Según la cantidad de puntos obtenidos por las siete mejores gallinas durante los noventa y un días del período invernal, que contarán a partir del primer huevo puesto, y cerrándose el período el día 31 de enero.

b) Por individuos: Se clasificarán todas las aves con una puesta invernal superior a 45 puntos, calculándose el período de puesta invernal como en el caso anterior.

Se concederán Diplomas a todos los lotes con una puesta invernal superior a 360 puntos, y un Certificado de Puesta invernal a todas las gallinas que acumulen más de 60 puntos durante dicho período.

TERCERA SECCIÓN: *Puesta individual*.

Se concederán tres primeros premios a las tres gallinas mejor clasificadas, y certificados individuales a todas aquellas que alcancen por lo menos 200 puntos. Todas estas aves se marcarán con una anilla especial y podrá solicitarse su inscripción en el «Libro Registro de Records de Puesta» abierto por los Servicios de Ganadería. Estos se reservan el derecho de denegar la inscripción en dicho libro de las aves que a su juicio no reúnan las características raciales correspondientes.

18. En caso de igual puntuación o misma cantidad de huevos entre dos lotes o entre dos gallinas, decidirá la clasificación el mayor peso de huevos.

En los Diplomas se consignará la categoría y concepto del premio. A criterio de la Junta organizadora y clasificadora del Concurso, podrán otorgarse premios extraordinarios.

19. Los concursantes podrán visitar el Concurso todos los sábados, de las dos de la tarde hasta la puesta de sol, y en otras horas y días, siempre que obtengan permiso especial.

20. No se reconocerá ninguna venta ni transferencia hecha durante la celebración del Concurso.

21. La Dirección del Concurso declina toda responsabilidad por los daños que puedan sobrevenir a las aves, por enfermedades, incendios, fraude, etc.

22. Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Servicios Técnicos de Agricultura.

Octubre de 1941



COMISIÓN NOMBRADA POR EL ILTRE. SR. DIPUTADO
PONENTE DE AGRICULTURA, D. MAGÍN RAVENTÓS,
PARA REDACTAR EL REGLAMENTO Y CLASIFICACIÓN
DE LOS CONCURSOS AVÍCOLAS DE PUESTA

PRESIDENTE

DON SALVADOR CASTELLÓ CARRERAS
Director de la Escuela de Avicultura de Arenys de Mar

SECRETARIO

DON JOSÉ M.^a BELTRÁN
Secretario de la Junta Provincial de Fomento Pecuario
de Barcelona

VOCALES

DIRECTOR DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE AGRICULTURA
DON EPIFANIO DE FORTUNY, BARÓN DE ESPONELLÁ, Avicultor
por la Cámara Agrícola de Barcelona

DON ENRIQUE CASTELLÓ PLANDOLIT, Técnico Avícola
por la Junta Provincial de Fomento Pecuario

DON JOSÉ M.^{ra} FONT
por la Delegación Provincial del Sindicato Nacional de Ganadería

DON JOSÉ PÉREZ MALLA
Administrador accidental de la Granja-Escuela de Agricultura
de Caldas de Montbuy

DON JOSÉ GESA CAÑELLAS
Profesor de Zootecnia de la Granja-Escuela de Agricultura
de Caldas de Montbuy

DON ENRIQUE COROMINAS CORTÉS, Director del Concurso
Profesor de Zootecnia especial y de Avicultura de la Escuela
de Peritos Agrícolas y Superior de Agricultura de Barcelona

CONCURSO AVÍCOLA DE PUESTA 1941-42

(Del 26 de octubre de 1941 al 27 de septiembre de 1942)

Siguiendo su ininterrumpida y loable misión de contribuir a fomentar todas aquellas manifestaciones que redundan en beneficio de la ganadería nacional, la *Dirección General de Ganadería, del Ministerio de Agricultura*, en atención a la importancia y éxito alcanzados por los Concursos Avícolas de Puesta anteriores, ha tenido a bien cooperar al actual, otorgando una subvención, gracias a la cual ha sido posible a la Comisión organizadora crear los premios extraordinarios que se indican a continuación, para los primeros clasificados de cada sección, esperando así incrementar, si cabe, el interés que de antemano los avicultores prestan a estas competiciones:

PRIMERA SECCIÓN: *Puesta total*

Al 1.º Clasificado, 1,000 ptas.

SEGUNDA SECCIÓN: *Puesta invernral*

a) Por lotes: Al 1.º Clasificado, 500 ptas.

b) Por individuos: Al 1.º Clasificado, 150 ptas.

TERCERA SECCIÓN: *Puesta invernral*

Al 1.º Clasificado, 300 ptas.

DIPUTACIÓ PROVINCIAL
DE BARCELONA

BIBLIOTECA POPULAR
DEL DISTRITO IX

Reg. 6805

Sig. 63.65

(46.71) Cou

FU-8-10